

(R. C. de la C. 570)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar la Planta de Filtración del Barrio Farallón ubicada en el Municipio Autónomo de Cayey con el nombre de Daniel "Junior" Oquendo Figueroa, en reconocimiento a su trayectoria y aportaciones como alcalde y funcionario público; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Daniel "Junior" Oquendo Figueroa nació el 28 de julio de 1939 en el Barrio San Tomás del Municipio Autónomo de Cayey. Sus padres fueron Don Daniel Oquendo Báez y Doña Felícita Figueroa y era el mayor de seis hermanos. Debido a complicaciones de salud, falleció el 29 de agosto de 2016 en Cayey, Puerto Rico.

Cursó sus estudios en las escuelas Ramón Frade, Luis Muñoz Rivera, Benigno Fernández García y Benjamín Harrison. Posteriormente, continuó estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, donde obtuvo el grado de Ingeniería Civil, y en el Liceo de Arte y Tecnología, donde obtuvo su licencia para ejercer como tasador, tanto en Puerto Rico como en Estado Unidos.

Como fiel creyente del deporte, participó activamente y trabajó incansablemente por su desarrollo y permanencia en el municipio de Cayey. En el año 1977, asumió las riendas de la franquicia de Beisbol Doble A Juvenil de Cayey, la cual estuvo a punto de desaparecer y la cual logró desarrollar y mantener por un espacio de 10 años. Para esa época, era común que los peloteros cayeyanos emigraran a ligas establecidas en otros municipios, dejando a Cayey sin talento para desarrollar sus propias ligas.

De esa manera, fue el propulsor de la "Big League" en el pueblo de Cayey y logró traer la primera franquicia de béisbol de la Liga Palomino. Esto, atrajo un sinnúmero de jóvenes talentosos y contribuyó a nutrir a los equipos de la Federación de Béisbol Aficionado, así como de la COLICEBA. Presidió la Organización del Torneo Latinoamericano de Pequeñas Ligas, así como el comité del Primer Torneo Latinoamericano de Softball Femenino.

Desarrolló su vida profesional alrededor del servicio de los demás e hizo del servicio público su pasión. Su trayectoria y su aportación al País le merecieron que en el año 1975 fuese reconocido con el Premio Manuel A. Pérez, por su excelencia y por su enorme contribución al servicio público. Además, fue reconocido como Ingeniero Distinguido en el año 1990.

Sin embargo, su interés por procurar el mejor bienestar de todas y todos los cayeyanos lo motivó a aspirar a la Alcaldía de Cayey, siendo electo desde el año 1989 hasta el 1996 como primer ejecutivo municipal. En dicho periodo, en donde fungió como alcalde, "Junior" Oquendo transformó el servicio a la ciudadanía, llevándolo a un punto de excelencia, y siempre teniendo en cuenta las necesidades básicas de los más necesitados. Como parte de sus características, su pasión por ayudar a los demás hizo que se ganara el cariño de todo un pueblo que vio en él un ser humano genuino cuyo norte siempre fue procurar el mejor bienestar de sus ciudadanos.

Como parte de sus más recordados esfuerzos, la lucha para que no hubiese ninguna persona sin acceso al servicio o instalaciones de agua fue una de las más notables. Así, emprendió un camino dirigido a que todos los cayeyanos tuvieran acceso a un recurso tan esencial como lo es el servicio de agua potable.

Con dicha trayectoria, y como si fuera una estructura que nos trae a nuestro recuerdo su ardua gestión, la Planta de Filtración del Barrio Farallón del Municipio Autónomo de Cayey es una de esas estructuras que representan su gestión y su empeño en promover el mejor bienestar social. Representa, además, una iniciativa de justicia social. Inaugurada en el año 1998, suple agua potable a alrededor de 21,000 abonados que se distribuyen entre los municipios de Cayey, Cidra, Caguas y Guayama.

Conscientes de su incuestionable y ardua labor como alcalde, resulta meritorio darle su nombre a dicha instalación pública en reconocimiento a su firme y precisa gestión gubernamental. Por lo anterior, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio y pertinente designar la Planta de Filtración del Barrio Farallón del Municipio Autónomo de Cayey como Daniel "Junior" Oquendo Figueroa. Además de rendirle tributo a su nombre, se reconoce el esfuerzo de un gran ser humano que dedicó su vida al servicio de los demás.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- A tenor con la Ley 55-2021, según enmendada, se designa la Planta de Filtración del Barrio Farallón ubicada en el Municipio Autónomo de Cayey con el nombre de Daniel "Junior" Oquendo Figueroa.

Sección 2.- La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados tomará las medidas legales y reglamentarias necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución Conjunta.

La Junta de Directores de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados llevará a cabo todas las gestiones administrativas necesarias, promulgará cualquier Acta, Resolución o cualquier otro mecanismo disponible para cumplir con lo dispuesto en esta Resolución Conjunta.

Sección 3.- La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados instalará a su costo los rótulos correspondientes conforme a lo consignado en esta Resolución Conjunta. Realizará, además, una actividad oficial para la rotulación de dicha estructura, en coordinación con el Municipio Autónomo de Cayey.

Sección 4.- A fin de lograr la rotulación que aquí procede, se autoriza a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados a peticionar, aceptar, recibir, preparar y someter propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos disponibles con aportaciones federales, estatales, municipales o del sector privado; así como a entrar en acuerdos colaborativos con cualquier ente, público o privado, dispuesto a participar en el financiamiento de esta rotulación.

Sección 5.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 6 DE AGOSTO DE 2024



OMAR J. MARRERO DÍAZ
Secretario de Estado
Departamento de Estado

